

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

10 de enero de 2023

Presidenta: María Amparo Renedo Arenal. *Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad.*

Secretaría: María Teresa del Campo Fernández. *Técnica de Organización y Calidad.*

Vocales:

Manuel Estrada Sánchez. *Presidente Comisión de Calidad del Grado en Derecho.*

Ana María Badiola Sánchez. *Presidenta Comisión de Calidad del Grado Relaciones Laborales.*

Yaelle Cacho Sánchez. *Presidenta de la Comisión de Calidad del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.*

Ana Gutiérrez Castañeda. *Coordinadora título de Grado en Derecho.*

Marina Revuelta García. *Coordinadora título de Grado en Relaciones Laborales.*

Laura Fernández Echegaray. *Coordinadora del título de Máster en Acceso a la Profesión de Abogado.*

Nuria Ruiz Palazuelos. *Egresada.*

Se excusa:

Lidia Víctor Fernández. *Representante de los estudiantes.*

Convocatoria:

El día 10 de enero de 2023 a las 11:00 horas, tiene lugar la reunión de la Comisión de Calidad de Centro en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, con los miembros que se relacionan.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del Informe del SGIC de la Facultad de Derecho del curso 2021-2022.
2. Elaboración del Informe de Seguimiento de la Calidad.
3. Ruegos y preguntas.

Acuerdos:

1. El Informe Final del SGIC de la Facultad de Derecho del curso 2021-2022 se ha realizado siguiendo el procedimiento establecido en el Manual General de Procedimientos del SGIC de la UC aprobado el 8 de abril de 2022.

Una vez revisado por los miembros de la Comisión, se aprueba por unanimidad de los presentes el Informe Final del SGIC de la Facultad de Derecho del curso 2021-2022 con las modificaciones acordadas en la reunión.

2. Se revisan los datos incluidos en el Informe y se aprueba por unanimidad de los presentes el Informe de Seguimiento de la Calidad de la Facultad de Derecho del curso 2021-2022.

3. La Presidenta informa que, en relación con las asignaturas prácticas del Máster en Acceso a la Profesión de Abogado, se envió el procedimiento al Área de Calidad y han respondido proponiendo una modificación del mismo. Una vez se realice la modificación del procedimiento y se tenga el visto bueno del Área de Calidad se enviará por correo electrónico a los miembros de la Comisión para su aprobación.

Por otra parte, una vez finalizado el análisis de todos los resultados del curso 2021-2022 se va a proceder a la modificación de las Comisiones de Calidad con el fin de unificar en una única Comisión al Grado en Derecho y al Grado en Relaciones Laborales, esto conllevará cambios en la composición de la Comisión de Calidad de Centro por lo que la Presidenta quiere agradecer la labor de los miembros que, como resultado de este cambio, no continúen en la Comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta levanta la sesión a las 11:35 horas, de lo que yo como secretaria, doy fe.

Vº Bº

La Presidenta
Fdo.: María Amparo Renedo Arenal

La Secretaria
Fdo.: María Teresa del Campo Fernández